



ACTA ADMINISTRATIVA

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL, EN MODALIDAD DE PROYECTO INTEGRAL A PRECIO ALZADO Y TIEMPO DETERMINADO NÚMERO NO. ORT-CABLEBUS-LPI-001-2019 CONSTRUCCIÓN DE LA LÍNEA 1 CUAUTEPEC – INDIOS VERDES, DEL SISTEMA DE TRANSPORTE PÚBLICO CABLEBÚS DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

ANEXO 7

GAMI INGENIERÍA E INSTALACIONES, S.A. DE C.V.

21-03-19

No	NUMERAL	REFERENCIA	PREGUNTA	RESPUESTA
1)	II.2	Participación Conjunta o Asociación Pag. 10	Se establece que "dos o más interesados podrán presentar conjuntamente las propuestas..., siempre que para tales efectos, en la Propuesta y en el Contrato se establezca con precisión y a satisfacción de "El Convocante" la parte de los trabajos que cada persona se obligará a ejecutar, así como la manera en que se exigirá el cumplimiento de las obligaciones", por lo que se solicita aclarar: (i) si por Contrato se refiere al Convenio de Participación Conjunta o Asociación y, en su caso, (ii) los términos y condiciones mínimas que deberá reunir dicho Convenio para el cumplimiento de este punto a satisfacción de El Convocante. (iii) Favor de proporcionar formato.	La Ley de Obras Publicas del Distrito Federal, estable los momentos del proceso y los requisitos cuando se presentan propuestas conjuntas..
2)	II.2	Participación Conjunta o Asociación Pag. 12	Se establece que "En caso de asociación, el representante del Contratista ante la Administración Pública de la Ciudad de México será el de mayor capacidad financiera", en este sentido, el artículo 49 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal establece que "las estimaciones se formularán por parte de la persona física o moral representante de la asociación y será a nombre de ella que se generen los pagos de la Administración Pública". Favor de aclarar si el Representante Común de un Consorcio deberá ser el de mayor capacidad financiera o queda a elección del consorcio designar su representación.	La Ley de Obras Publicas del Distrito Federal, estable los momentos del proceso y los requisitos cuando se presentan propuestas conjuntas.





[Handwritten signature]

ACTA ADMINISTRATIVA
ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL, EN MODALIDAD DE PROYECTO INTEGRAL A PRECIO ALZADO Y TIEMPO DETERMINADO NÚMERO NO. ORT-CABLEBUS-LPI-001-2019 CONSTRUCCIÓN DE LA LÍNEA 1 CUAUTEPEC – INDIOS VERDES, DEL SISTEMA DE TRANSPORTE PÚBLICO CABLEBÚS DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

ANEXO 7

GAMI INGENIERÍA E INSTALACIONES, S.A. DE C.V.

21-03-19

No	NUMERAL	REFERENCIA	PREGUNTA	RESPUESTA
3)	II.3	Garantías y Anticipo Pag. 11	Se establece que las Fianzas deberán expedirse "de conformidad con la Ley Federal de Instituciones de Fianzas", por lo que se solicita aclarar si se refiere a la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas vigente.	Si es correcto.
4)	II.3	Garantías y Anticipo Pag. 11	Se establece que las Fianzas deberán expedirse a favor de la Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México, favor de confirmar el nombre correcto a la dependencia en favor de la cual deberán expedirse las fianzas.	Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México.
5)	II.3.4	Garantía de vicios ocultos. Pag. 14	Se establece que la vigencia de la fianza de vicios ocultos tenga una vigencia de 24 meses, sin embargo, se solicita que se considere que la vigencia sea de 12 meses.	La fianza de vicios ocultos es por 24 meses.
6)	III.	Documentación General Pag. 15	Se establece que deberá presentarse "Manifestación escrita de "El Concursante" sobre las partes de la obra pública que subcontratará", al respecto, se solicita confirmar que la subcontratación para la ejecución de los trabajos, será únicamente con autorización previa de la convocante, por lo anterior, se solicita a la convocante determine cuales son los trabajos permitidos de subcontratar.	Están establecidos en la Convocatoria.

[Handwritten marks]

[Handwritten marks]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]





[Handwritten signature]

ACTA ADMINISTRATIVA

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL, EN MODALIDAD DE PROYECTO INTEGRAL A PRECIO ALZADO Y TIEMPO DETERMINADO NÚMERO NO. ORT-CABLEBUS-LPI-001-2019 CONSTRUCCIÓN DE LA LÍNEA 1 CUAUTEPEC – INDIOS VERDES, DEL SISTEMA DE TRANSPORTE PÚBLICO CABLEBÚS DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

ANEXO 7

GAMI INGENIERÍA E INSTALACIONES, S.A. DE C.V.

21-03-19

No	NUMERAL	REFERENCIA	PREGUNTA	RESPUESTA
7)	III.1	Requisitos Legales Pag. 19	Se establece que el Concursante deberá presentar en original y copia para su cotejo "Reformas al Acta Constitutiva", por lo que se solicita confirmar que las reformas al acta constitutiva son únicamente aquellas que, de conformidad con la Ley General de Sociedades Mercantiles, modifican los Estatutos Sociales y que, tratándose de sociedades de capital variable, no se consideran como tales aquellas que resuelven aumentos o disminuciones de la parte variable del capital por lo que no es requisito su presentación.	Se les contestara con mayor profundidad.
8)	III.1	Requisitos Legales Pag. 19	Se establece que el Concursante deberá presentar en original y copia para su cotejo "Reformas al Acta Constitutiva", se solicita confirmar que para acreditar las Reformas al Acta Constitutiva puede presentarse una compuls, otorgada de conformidad con las leyes aplicables vigentes, de dichas Reformas al Acta Constitutiva.	Si.
9)	III.1	Requisitos Legales Pag. 20	Se solicita presentar la Constancia de Registro de Concursante, así como los documentos que soportaron la misma, al respecto se solicita confirmar que únicamente será necesario la presentación de la Constancia de Registro de Concursantes, lo anterior, ya que la documentación que la soportó será entregada de conformidad con los demás requerimientos de las Bases.	Si, lo que se esta pidiendo la constancia de Registro de Concursante.
10)		Presentación de la propuesta	Favor de aclarar si la propuesta se presenta en sobre único que contenga la propuesta técnica y económica, o sobres individuales	Son dos sobres.

[Handwritten marks and signatures on the left side of the table]

[Handwritten signature and scribbles at the bottom left]

[Handwritten signature in the center]

[Handwritten signature and scribbles on the right]





[Handwritten mark]

ACTA ADMINISTRATIVA

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL, EN MODALIDAD DE PROYECTO INTEGRAL A PRECIO ALZADO Y TIEMPO DETERMINADO NÚMERO NO. ORT-CABLEBUS-LPI-001-2019 CONSTRUCCIÓN DE LA LÍNEA 1 CUAUTEPEC – INDIOS VERDES, DEL SISTEMA DE TRANSPORTE PÚBLICO CABLEBÚS DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

ANEXO 7

GAMI INGENIERÍA E INSTALACIONES, S.A. DE C.V.

21-03-19

No	NUMERAL	REFERENCIA	PREGUNTA	RESPUESTA
11)		Presentación de la propuesta	Solicitamos se permita la presentación de copias certificadas de la documentación requerida para cotejo.	Si se puede presentar copias certificadas.
12)		Documentación General Pág. 16	¿La propuesta técnica y económica se deberán foliar de forma consecutiva o individual?	Individual, la propuesta técnica tiene un folio y la económica otro folio.
13)		Documentación General	¿La documentación original para cotejo va dentro o fuera del sobre con la propuesta?	Dentro del sobre de a propuesta Tecnica.
14)	III.2	Requisitos Financieros Pag. 23	Para efectos de acreditar la Capacidad Financiera del Concursante se solicita presentar "Declaraciones Fiscales 2017 y 2018 o los Estados Financieros de los dos últimos ejercicios fiscales", así como "Balance General Auditado de El Concursante", al respecto, y toda vez que el acto de presentación de propuestas se llevará a cabo en el mes de abril de 2018, se solicita confirmar que podrán presentarse Estados Financieros y Balance General Auditado del ejercicio fiscal 2017 y los Estados Financieros y Balance General internos del Concursante del ejercicio fiscal 2018 a fin de acreditar la Capacidad Financiera.	2016,2017,2018 parcial y 2019 enero y febrero.
15)	III.2	Requisitos Financieros y Anexo 8, pág. 7	Se establece que "En caso de presentarse propuestas conjuntas, el Capital Contable mínimo requerido podrá acreditarse a través de la suma de los Capitales Contables de dos o más de las personas asociadas", al respecto, se solicita confirmar que lo anterior se refiere no únicamente al Capital Contable, sino a la Capacidad Financiera en general, es decir, capital de trabajo, capacidad de pago de obligaciones, grado de endeudamiento y rentabilidad del Concursante.	Se encuentra como obligatorio cuando se participa en forma conjunta.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]





[Handwritten mark]

ACTA ADMINISTRATIVA

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL, EN MODALIDAD DE PROYECTO INTEGRAL A PRECIO ALZADO Y TIEMPO DETERMINADO NÚMERO NO. ORT-CABLEBUS-LPI-001-2019 CONSTRUCCIÓN DE LA LÍNEA 1 CUAUTEPEC – INDIOS VERDES, DEL SISTEMA DE TRANSPORTE PÚBLICO CABLEBÚS DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

ANEXO 7

GAMI INGENIERÍA E INSTALACIONES, S.A. DE C.V.

21-03-19

No	NUMERAL	REFERENCIA	PREGUNTA	RESPUESTA
16)		Requisitos Financieros y Anexo 8, pág. 6	Con relación a la capacidad financiera, se solicita nos proporcionen las fórmulas y parámetros de los indicadores con los que será evaluada.	Se cumple o no se cumple con lo establecido.
17)		Requisitos financieros, pág. 22 y 23	Se menciona "...que el capital de trabajo cubra el financiamiento de los dos primeros meses de ejecución de los trabajos, de acuerdo a las cantidades y plazos considerados en su análisis financiero debidamente certificado por notario público y, el programa de erogaciones de la ejecución de los trabajos." En los documentos de integración de oferta, no se solicita el análisis financiero certificado por notario, favor de aclarar.	No, deberá estar certificado por un auditor.
18)		Requisitos financieros Pág. 23 y Anexo 8 pág. 6	Se solicita balance general auditado (certificado por notarios público). Favor de aclarar si se refiere a una copia certificada del documento.	No, deberá estar certificado por un auditor.
19)	IV.4	Actividades	En el numeral 2 se establece como actividad "Coadyuvar en el proceso de liberación del Derecho de Vía", al respecto, se solicita: <ul style="list-style-type: none"> Aclarar los alcances del término "coadyuvar". Confirmar que la liberación del Derecho de Vía será responsabilidad del Gobierno de la Ciudad de México. En caso de retraso en la liberación del Derecho de Vía, el contratista no será responsable del atraso en la ejecución del programa de obra. 	Si, es responsabilidad de ORT la liberación total del Derecho de Vía.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]





[Handwritten mark]

ACTA ADMINISTRATIVA

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL, EN MODALIDAD DE PROYECTO INTEGRAL A PRECIO ALZADO Y TIEMPO DETERMINADO NÚMERO NO. ORT-CABLEBUS-LPI-001-2019 CONSTRUCCIÓN DE LA LÍNEA 1 CUAUTEPEC – INDIOS VERDES, DEL SISTEMA DE TRANSPORTE PÚBLICO CABLEBÚS DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

ANEXO 7

GAMI INGENIERÍA E INSTALACIONES, S.A. DE C.V.

21-03-19

No	NUMERAL	REFERENCIA	PREGUNTA	RESPUESTA
20)		Anexo 7 y 9	En el Anexo 9 se menciona como actividad "Liberación de Derecho de Vía" y en las Bases de Licitación se menciona "Coadyuvar en el proceso de liberación del Derecho de Vía", por lo cual se solicita que prevalezcan las bases sobre los Anexos.	No, deberá estar certificado por un auditor.
21)	Anexo 8	Cédula de recepción de la documentación que deberán de presentar los concursantes.	Solicitamos que las bases prevalezcan sobre el Anexo 8, en virtud de tratarse solamente de una cédula de recepción de documentos, la cual contiene inconsistencias.	Prevalece lo establecido en las bases.
22)	Anexo 9 cláusula 8ª	Garantías y seguros	Se establece en párrafo 5º que "Las pólizas de fianza, de anticipo y de cumplimiento antes señaladas, deberán contener la aceptación expresa de la afianzadora de que la vigencia para hacerse efectiva es hasta de dos años a partir de la fecha de terminación de los trabajos fijada en el contrato. <ul style="list-style-type: none"> Solicitamos que la fianza de anticipo se cancele una vez que se amortice el importe del anticipo. Solicitamos que la fianza de cumplimiento se cancele una vez que se firme el acta circunstanciada de entrega recepción de los trabajos, contra la entrega de la de Vicios Ocultos. 	Si, se amortiza el anticipo y se libera la fianza. Si, se hace la carta de aceptación y la entrega de fianza de vicios ocultos.
23)	V.2	Propuesta económica	Solicitamos se nos entregue el catálogo de actividades a presentar en el documento b de la propuesta económica.	Se encuentran establecidos en las Bases.
24)	V.3	Causas de rechazo	Favor de indicar que no será causal de rechazo el no firmar las pólizas de fianza, ya que podría llegar a invalidar el documento.	La fianza original no se firma.

[Handwritten signatures and marks on the left side of the page]

[Handwritten signatures and marks at the bottom of the page]





[Handwritten mark]

ACTA ADMINISTRATIVA

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL, EN MODALIDAD DE PROYECTO INTEGRAL A PRECIO ALZADO Y TIEMPO DETERMINADO NÚMERO NO. ORT-CABLEBUS-LPI-001-2019 CONSTRUCCIÓN DE LA LÍNEA 1 CUAUTEPEC – INDIOS VERDES, DEL SISTEMA DE TRANSPORTE PÚBLICO CABLEBÚS DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

ANEXO 7

GAMI INGENIERÍA E INSTALACIONES, S.A. DE C.V.

21-03-19

No	NUMERAL	REFERENCIA	PREGUNTA	RESPUESTA
25)	Anexo 6	Términos de Referencia Anexo 6 Capítulo Arquitectónico y Obra Civil. Objetivos Inciso 1, pág. 5.	Con relación a la entrega de planos con sistemas sustentables de energía y el dictamen de eficiencia energética del inmueble, se requiere aclarar específicamente a que sistemas de energía se refieren y su aplicación en el proyecto ya que no se especifica.	Forma parte de la propuesta técnica económica y posteriormente al Proyecto Ejecutivo.
26)	Anexo 6	Términos de Referencia Anexo 6, Capítulo Objetivo, Etapa Puesta en marcha, Pág. 6, párrafo 4.	Solicitan que "Deberá capacitar al personal designado...", se entiende que el personal cuenta con el perfil y capacidad suficiente para los trabajos que realizará. Por lo cual, se les pide que aclaren lo siguiente: a) ¿Cuál es perfil? b) Número de personal y/o plantilla c) Confirmar que el tiempo determinado para la capacitación será determinado por el "Contratista", según la especialidad.	Se establecen en la etapa de transferencia de tecnología hasta 365 días
27)	Anexo 6	Términos de Referencia Anexo 6, Capítulo Objetivo, Etapa Puesta en marcha, Pág. 6, párrafo 6.	Se solicita al "Convocante" se aclare el término y alcance de la "Transferencia de Tecnología".	Se establecen en la etapa de transferencia de tecnología hasta 365 días
28)	Anexo 6	Términos de Referencia Anexo 6, Capítulo Objetivo, Pág. 7, Inciso b)	Se solicita a la "Convocante" aclarar y detallar cuales son las restricciones indicadas por la coordinación técnica o supervisión del proyecto enunciadas en el presente párrafo, ya que, no existe hoy en día la Coordinación o Supervisión.	Se encuentra establecido en la Ley de Obras del Distrito Federal.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]





D

ACTA ADMINISTRATIVA

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL, EN MODALIDAD DE PROYECTO INTEGRAL A PRECIO ALZADO Y TIEMPO DETERMINADO NÚMERO NO. ORT-CABLEBUS-LPI-001-2019 CONSTRUCCIÓN DE LA LÍNEA 1 CUAUTEPEC – INDIOS VERDES, DEL SISTEMA DE TRANSPORTE PÚBLICO CABLEBÚS DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

ANEXO 7

GAMI INGENIERÍA E INSTALACIONES, S.A. DE C.V.

21-03-19

No	NUMERAL	REFERENCIA	PREGUNTA	RESPUESTA
29)	Anexo 6	Términos de Referencia Anexo 6, Capítulo Objetivo, Pág. 7, párrafo 3	Se le solicita al "Convocante" aclarar el porcentaje de tiempo de los directores y corresponsables de obra en cada espacialidad, en función de su requerimiento en obra.	Sera parte de la Propuesta técnica económica y posteriormente del proyecto ejecutivo.
30)	Anexo 6	Términos de Referencia Anexo 6, Capítulo 1, Pág. 9, párrafo 2	Se solicita al "Convocante" delimitar con más detalle las áreas mencionadas en el Anexo, con tablas, planos o esquemas respecto de la ubicación y superficies de las estaciones, así como las áreas exteriores a intervenir urbanísticamente, que se deberá de incluir en las mismas y cuál es el equipamiento que deberá de incluirse en el presupuesto.	Seran entregados dos días hábiles después de la Junta de Aclaraciones.
31)	Anexo 6	Términos de Referencia Anexo 6, Capítulo 1, Pág. 10, párrafo 2 y 3	Se solicita al "Convocante" fijar los tiempos de revisión y aprobación del proyecto ejecutivo, esto con fin de contemplar los plazos reales que se deberán considerar para el desarrollo de las actividades en relación con el plazo total de 550 días naturales que se indica.	El plazo de aprobación del proyecto ejecutivo será de 90 días.
32)	Anexo 6	Términos de Referencia Anexo 6, Capítulo 1, Pág. 10, párrafo 2 y 3	De no presentarse observaciones o recomendaciones del proyecto presentado o una vez atendidas las recomendaciones y aprobado en su conjunto el proyecto, entendemos que la convocante se abstendrá de hacer futuras recomendaciones en cuanto a proyecto aprobado. Favor de confirmar si nuestra apreciación es correcta	Si es correcto

[Handwritten signature]





P

ACTA ADMINISTRATIVA

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL, EN MODALIDAD DE PROYECTO INTEGRAL A PRECIO ALZADO Y TIEMPO DETERMINADO NÚMERO NO. ORT-CABLEBUS-LPI-001-2019 CONSTRUCCIÓN DE LA LÍNEA 1 CUAUTEPEC – INDIOS VERDES, DEL SISTEMA DE TRANSPORTE PÚBLICO CABLEBÚS DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

ANEXO 7

GAMI INGENIERÍA E INSTALACIONES, S.A. DE C.V.

21-03-19

No	NUMERAL	REFERENCIA	PREGUNTA	RESPUESTA
	Anexo 6	Términos de Referencia Anexo 6 Capítulo Arquitectónico y Obra Civil. Inciso 1.1. Consideraciones Iniciales, pág. 12 del documento, primer párrafo.	<p>La convocante solicita que el Contratista presente a la Coordinación Técnica o Supervisión del proyecto, dentro de los tres (3) meses siguientes a la suscripción del Fallo, la totalidad de los diseños definitivos que forman parte del proyecto.</p> <p>Dado que, los resultados de los estudios, como la mecánica de suelos, topografía, aforos, estudios de movilidad, estudios de impacto ambiental, tramites de liberación de interferencias con Organismos públicos y/o privados, los cuales llevaran más tiempo. Solicitamos que la Contratista presente dentro de los (3) tres primeros meses siguientes a la suscripción del Fallo y firma del Contrato, los diseños necesarios y suficientes para garantizar el inicio de la etapa de construcción y fabricación de los elementos electromecánicos, a medida que se tengan las definiciones o diseños de detalle aprobados por la Coordinación o la Supervisión del proyecto.</p>	Si,
33)	Anexo 6	Términos de Referencia Anexo 6 Capítulo Arquitectónico y Obra Civil. Inciso 1.2. Condiciones Ambientales, pág. 14 del documento.	Para evitar perturbaciones en la operación comercial con la infraestructura del Sistema de Transporte Colectivo Metro y Sistema Metrobús en la zona de desplante de la Estación 1 Indios Verdes, se solicita a la Convocante la entrega de toda la información técnica, para considerar en los diseños y método de construcción dicha infraestructura al Concursante ganador.	RESERVADA

[Handwritten signatures and marks on the left side of the page]

[Handwritten signatures and marks on the right side of the page]





[Handwritten mark]

ACTA ADMINISTRATIVA

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL, EN MODALIDAD DE PROYECTO INTEGRAL A PRECIO ALZADO Y TIEMPO DETERMINADO NÚMERO NO. ORT-CABLEBUS-LPI-001-2019 CONSTRUCCIÓN DE LA LÍNEA 1 CUAUTEPEC – INDIOS VERDES, DEL SISTEMA DE TRANSPORTE PÚBLICO CABLEBÚS DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

ANEXO 7

GAMI INGENIERÍA E INSTALACIONES, S.A. DE C.V.

21-03-19

No	NUMERAL	REFERENCIA	PREGUNTA	RESPUESTA
34)	Anexo 6	Términos de Referencia Anexo 6 Capítulo Arquitectónico y Obra Civil. Inciso 1.3. Términos para los Estudios, Tabla 1 Estudios necesarios para el proyecto y su descripción, "Estudios de Impacto Ambiental, pág. 15 del documento.	Se consulta al convocante si los estudios de caracterización de suelo se deberán realizar únicamente en los sitios que presenten antecedentes de actividades relacionadas con residuos peligrosos e hidrocarburos.	Si
35)	Anexo 6	Términos de Referencia Anexo 6, Capítulo 1.3, Pág. 15, tabla 1, Estudios de Impacto Ambiental	Favor de confirmar que no existen pasivos ambientales ajenos al sistema Cablebús en predios requeridos para su desarrollo, y en caso contrario no repercutirán en costo y tiempo en contra del "Contratista".	No podemos garantizar que no existan pasivos ambientales.
36)	Anexo 6	Términos de Referencia Anexo 6 Capítulo Arquitectónico y Obra Civil, Inciso 1.3 Términos para los Estudios, Tabla 1, Estudio de Movilidad, pág. 16 del documento	El convocante solicita desarrollar un plan estratégico de movilidad para el sistema de transporte público de Cablebús L1. Se consulta al convocante definir el nivel de análisis y desarrollo del plan, es decir si se esperan propuestas conceptuales o se requiere el planteamiento de proyectos puntuales por cada modalidad de transporte.	Este punto no forma parte de los alcances.

[Handwritten mark]





[Handwritten mark]

ACTA ADMINISTRATIVA

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL, EN MODALIDAD DE PROYECTO INTEGRAL A PRECIO ALZADO Y TIEMPO DETERMINADO NÚMERO NO. ORT-CABLEBUS-LPI-001-2019 CONSTRUCCIÓN DE LA LÍNEA 1 CUAUTEPEC – INDIOS VERDES, DEL SISTEMA DE TRANSPORTE PÚBLICO CABLEBÚS DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

ANEXO 7

GAMI INGENIERÍA E INSTALACIONES, S.A. DE C.V.

21-03-19

No	NUMERAL	REFERENCIA	PREGUNTA	RESPUESTA
37)	Anexo 6	Términos de Referencia Anexo 6 Capítulo Arquitectónico y Obra Civil, Inciso 1.3 Términos para los Estudios, Tabla 1, Estudio de Movilidad, pág. 16 del documento	El convocante solicita que el plan estratégico debe contener la información que sea el apoyo para redistribuir rutas y derroteros del transporte de superficie. En este sentido se solicita especificar el alcance, dado que el enunciado queda abierto a distintos niveles de información.	Este punto no forma parte de los alcances.
38)	Anexo 6	Términos de Referencia Anexo 6 Capítulo Arquitectónico y Obra Civil, Inciso 1.3 Términos para los Estudios, Tabla 1, Estudio de Movilidad, pág. 16 del documento	Se solicita al convocante definir el tipo, cantidad y duración de los aforos solicitados (aforos de línea base y posteriores a la implantación del sistema de Cablebús), así como, especificar la temporalidad de los aforos una vez este implementado el sistema de Cablebús y en cuantas ocasiones deberán realizarse tales mediciones.	Este punto no forma parte de los alcances.
39)	Anexo 6	Términos de Referencia Anexo 6 Capítulo Arquitectónico y Obra Civil, Inciso 1.3 Términos para los Estudios, Tabla 1, Estudio de Movilidad, pág. 17 del documento.	El convocante solicita la elaboración de encuestas a peatones y autobuses en un radio de 500 m alrededor de la localización de las estaciones del Cablebús. Se solicita al convocante especificar si se trata de encuestas o aforos. En caso de ser encuestas, aclarar el objetivo de estas y el nivel de muestro que se espera; en caso de aforo especificar la cantidad mínima solicitada. Lo anterior con el fin de que las distintas cotizaciones se realicen sobre una misma base.	Este punto no forma parte de los alcances.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]





[Handwritten mark]

ACTA ADMINISTRATIVA

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL, EN MODALIDAD DE PROYECTO INTEGRAL A PRECIO ALZADO Y TIEMPO DETERMINADO NÚMERO NO. ORT-CABLEBUS-LPI-001-2019 CONSTRUCCIÓN DE LA LÍNEA 1 CUAUTEPEC – INDIOS VERDES, DEL SISTEMA DE TRANSPORTE PÚBLICO CABLEBÚS DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

ANEXO 7

GAMI INGENIERÍA E INSTALACIONES, S.A. DE C.V.

21-03-19

No	NUMERAL	REFERENCIA	PREGUNTA	RESPUESTA
40)	Anexo 6	Términos de Referencia Anexo 6 Capítulo Arquitectónico y Obra Civil, Inciso 1.3 Términos para los Estudios, Tabla 1, Estudio de Movilidad, pág. 17 del documento	Del listado mínimo de datos que deben tomarse, se solicita al convocante especificar lo siguiente: <ul style="list-style-type: none"> • ¿Cuántas estaciones de aforo vehicular, qué duración y en qué días debe realizarse? • ¿Cuántas estaciones de frecuencia y ocupación visual, qué duración y en qué días debe realizarse? 	Este punto no forma parte de los alcances.
41)	Anexo 6	Términos de Referencia Anexo 6 Capítulo Arquitectónico y Obra Civil, Inciso 1.3 Términos para los Estudios, Tabla 1, Estudio de Movilidad, pág. 17 del documento.	El convocante solicita realizar una encuesta en autobuses provenientes de la zona de estudio, con el objeto de hacer un pronóstico de las captaciones de la estación para su dimensionamiento. De lo anterior, se entiende que será entregado el estudio de mercado del sistema que ya contiene un pronóstico de la captación por estación. Asimismo, es importante anotar que realizar un pronóstico de captación implica la realización del estudio de demanda del sistema. Se solicita al convocante especificar el nivel de análisis esperado con este requerimiento.	Este punto no forma parte de los alcances.
42)	Anexo 6	Términos de Referencia Anexo 6, Capítulo 1.3, Pág. 16, tabla 1. Estudios de Aforos	Se indica la realización de Aforos posteriores a la implementación del sistema Cablebús. Estos estarían fuera del plazo de indicado de los 550 días naturales. Favor de aclarar.	Este punto no forma parte de los alcances.



[Handwritten signatures and marks in blue ink]



[Handwritten mark]

ACTA ADMINISTRATIVA

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL, EN MODALIDAD DE PROYECTO INTEGRAL A PRECIO ALZADO Y TIEMPO DETERMINADO NÚMERO NO. ORT-CABLEBUS-LPI-001-2019 CONSTRUCCIÓN DE LA LÍNEA 1 CUAUTEPEC – INDIOS VERDES, DEL SISTEMA DE TRANSPORTE PÚBLICO CABLEBÚS DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

ANEXO 7

GAMI INGENIERÍA E INSTALACIONES, S.A. DE C.V.

21-03-19

No	NUMERAL	REFERENCIA	PREGUNTA	RESPUESTA
43)	Anexo 6	Términos de Referencia Anexo 6, Capítulo 1.3, Pág. 18, tabla 1. En materia de Arqueología	Se solicita aclarar al Convocante que en el caso de encontrar vestigios Arqueológicos durante la etapa de construcción, y que no hayan sido detectados en la información proporcionada en los términos de referencia (ANEXO 10), en fuentes bibliográficas, entidades gubernamentales, así como los trabajos previos aprobados por la Coordinación Técnica o Supervisión, que impacten en la definición del proyecto (trazo, localización de estaciones y torres), los tiempos y recursos invertidos tanto en la ejecución diseño y de la obra serán reconocidos al Contratista.	Si serán reconocidos.
44)	Anexo 6	Términos de Referencia Anexo 6 Capítulo Arquitectónico y Obra Civil, Capítulo 3. Programa Arquitectónico, Inciso 3.1.1 Generalidades de estaciones, pág. 25 del documento.	Se consulta al convocante especificar si todas las estaciones deberán contar con baños o estos se localizarán únicamente en las estaciones terminales, como se especifica en el Inciso 3.1.2 Necesidades de Estaciones del Sistema de Transporte Público Cablebús.	Todas estas especificaciones en las normas aplicables.
45)	Anexo 6	Términos de Referencia Anexo 6 Capítulo Arquitectónico y Obra Civil, Capítulo 3. Programa Arquitectónico, Inciso 3.1.1 Generalidades de estaciones, pág. 25 del documento.	Para el autoabastecimiento de energía eléctrica para los servicios de cada estación se requiere un espacio adicional para almacenar las baterías, lo cual no está especificado en los planos del Anexo 10. Por lo anterior, se solicita al Convocante que especifique las áreas de cada estación que deben ser alimentadas por celdas solares, para estimar la inversión requerida para la infraestructura solicitada	Esto formara parte de la pro'puesta técnica económica y posteriormete parte del Proyecto Eejecutivo.

[Handwritten signatures and marks on the left side of the page]

[Handwritten signatures and marks on the right side of the page]





J

ACTA ADMINISTRATIVA

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL, EN MODALIDAD DE PROYECTO INTEGRAL A PRECIO ALZADO Y TIEMPO DETERMINADO NÚMERO NO. ORT-CABLEBUS-LPI-001-2019 CONSTRUCCIÓN DE LA LÍNEA 1 CUAUTEPEC – INDIOS VERDES, DEL SISTEMA DE TRANSPORTE PÚBLICO CABLEBÚS DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

ANEXO 7

GAMI INGENIERÍA E INSTALACIONES, S.A. DE C.V.

21-03-19

No	NUMERAL	REFERENCIA	PREGUNTA	RESPUESTA
46)	Anexo 6	Términos de Referencia Anexo 6 Capítulo Arquitectónico y Obra Civil, Capítulo 3. Programa Arquitectónico, Inciso 3.1.2 Necesidades de Estaciones del Sistema de Transporte Público Cablebús, numeral 1 Estación Indios Verdes, pág. 27, párrafo 2 del documento.	<p>El convocante solicita que como parte de la integración de la Estación 1 del Cablebús hacia el Centro de Transferencia Modal Indios Verdes, exista una pasarela elevada en primer nivel.</p> <p>Sin embargo, en la referencia arquitectónica no se muestra dicha pasarela, y en otro apartado indica estudiar la interface con el Metro.</p> <p>Se consulta al convocante si la pasarela ya está definida como parte del diseño de la estación o puede proponerse alguna otra solución de conectividad.</p>	<p>La pasarela se proporcionara en un plano específico.</p>
47)	Anexo 6	Términos de Referencia Anexo 6 Capítulo Arquitectónico y Obra Civil, Capítulo 3. Programa Arquitectónico, Inciso 3.1.2 Necesidades de Estaciones del Sistema de Transporte Público Cablebús, numeral 3 Estación La Pastora, pág. 30, párrafo 1 del documento.	<p>Se solicita al convocante aclarar a que se refiere el alcance "recreando un ambiente al interior en planta baja de las estaciones", se requiere se especifique el alcance para su correcta cotización.</p>	<p>Conforme a la visita física y los planos que serán entregados dos días hábiles después del termino de la Junata de Aclaraciones.</p>

[Handwritten signatures and marks]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]





[Handwritten mark]

ACTA ADMINISTRATIVA

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL, EN MODALIDAD DE PROYECTO INTEGRAL A PRECIO ALZADO Y TIEMPO DETERMINADO NÚMERO NO. ORT-CABLEBUS-LPI-001-2019 CONSTRUCCIÓN DE LA LÍNEA 1 CUAUTEPEC – INDIOS VERDES, DEL SISTEMA DE TRANSPORTE PÚBLICO CABLEBÚS DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

ANEXO 7

GAMI INGENIERÍA E INSTALACIONES, S.A. DE C.V.

21-03-19

No	NUMERAL	REFERENCIA	PREGUNTA	RESPUESTA
48)	Anexo 6	Términos de Referencia Anexo 6 Capítulo Arquitectónico y Obra Civil, Capítulo 3. Programa Arquitectónico, Inciso 3.1.2 Necesidades de Estaciones del Sistema de Transporte Público Cablebús, numeral 3 Estación La Pastora, pág. 30, párrafo 3 del documento.	Se solicita al convocante especificar número de plantas y área destinada al almacén, ya que en los planos contenidos en el Anexo 10 correspondientes a esta estación, no se muestra la extensión elevada destinada a mantenimiento y encierro de cabinas del Sistema.	Se proporcionará dos días hábiles después del termino de la Junta de Aclaraciones.
49)	Anexo 6	Términos de Referencia Anexo 6, Capítulo 3.1.2.5, Pág. 32, párrafo 4	Se solicita a la convocante por favor aclarar si se podrá dividir el almacenamiento de las cabinas a lo largo de la línea troncal o se deberá contar únicamente con un almacén general para este fin.	Formará parte de la oferta técnica económica y posteriormente del Proyecto Ejecutivo.

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]





[Handwritten mark]

ACTA ADMINISTRATIVA

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL, EN MODALIDAD DE PROYECTO INTEGRAL A PRECIO ALZADO Y TIEMPO DETERMINADO NÚMERO NO. ORT-CABLEBUS-LPI-001-2019 CONSTRUCCIÓN DE LA LÍNEA 1 CUAUTEPEC – INDIOS VERDES, DEL SISTEMA DE TRANSPORTE PÚBLICO CABLEBÚS DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

ANEXO 7

GAMI INGENIERÍA E INSTALACIONES, S.A. DE C.V.

21-03-19

No	NUMERAL	REFERENCIA	PREGUNTA	RESPUESTA
50)	Anexo 6	Términos de Referencia Anexo 6 Capítulo Arquitectónico y Obra Civil, Capítulo 3. Programa Arquitectónico, Inciso 3.1.2 Necesidades de Estaciones del Sistema de Transporte Público Cablebús, numeral 4 Estación Campos Revolución, pág. 32 del documento	Se solicita al convocante ajustar la descripción de la distribución arquitectónica de los espacios para la Estación 4 Campos Revolución, ya que lo descrito en el Anexo 6 y los planos contenidos en el anexo 10, donde se menciona un almacén para mantenimiento y resguardo de cabinas dentro de la estación, así como la localización de subestación y cuarto eléctrico.	En los planos entregados 2 hábiles después del término de la Junta de Aclaraciones, esto es enunciativo mas no limitativo.
51)	Anexo 6	Términos de Referencia Anexo 6 Capítulo Arquitectónico y Obra Civil, Capítulo 3. Programa Arquitectónico, Inciso 3.1.2 Necesidades de Estaciones del Sistema de Transporte Público Cablebús, numeral 5 Estación Cuauhtepc pág. 33 del documento	Se solicita al convocante ajustar la descripción de la distribución arquitectónica de los espacios para la Estación 5 Cuauhtepc, ya que lo descrito en el Anexo 6 y difiere con los planos contenidos en el anexo 10 donde se muestra un almacén para mantenimiento y resguardo de cabinas, el cual no se menciona en este apartado.	En los planos entregados 2 hábiles después del término de la Junta de Aclaraciones, esto es enunciativo mas no limitativo.

[Handwritten signatures and marks on the left side of the page]

[Handwritten signatures and marks on the right side of the page]

[Handwritten signatures at the bottom of the page]





[Handwritten mark]

ACTA ADMINISTRATIVA

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL, EN MODALIDAD DE PROYECTO INTEGRAL A PRECIO ALZADO Y TIEMPO DETERMINADO NÚMERO NO. ORT-CABLEBUS-LPI-001-2019 CONSTRUCCIÓN DE LA LÍNEA 1 CUAUTEPEC – INDIOS VERDES, DEL SISTEMA DE TRANSPORTE PÚBLICO CABLEBÚS DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

ANEXO 7

GAMI INGENIERÍA E INSTALACIONES, S.A. DE C.V.

21-03-19

No	NUMERAL	REFERENCIA	PREGUNTA	RESPUESTA
52)	Anexo 6	Términos de Referencia Anexo 6 Capítulo Arquitectónico y Obra Civil, Capítulo 3. Programa Arquitectónico, Inciso 3.1.2 Necesidades de Estaciones del Sistema de Transporte Público Cablebús, numeral 6 Estación Chiquihuite pág. 34 del documento	Se solicita al convocante ajustar la descripción de la distribución arquitectónica de los espacios para la Estación 6 Chiquihuite, ya que lo descrito en el Anexo 6 difiere con los planos contenidos en el anexo 10.	En los planos entregados 2 hábiles después del término de la Junta de Aclaraciones, esto es enunciativo mas no limitativo.
53)	Anexo 6	Términos de Referencia Anexo 6 Capítulo Arquitectónico y Obra Civil, Capítulo 3. Programa Arquitectónico, Inciso 3.1.3 Inter estaciones, pág. 35 del documento	Se indica considerar iluminación en vía pública e infraestructura pública en inter-estaciones. Se solicita aclarar y/o acotar la poligonal de influencia.	Se acotará la poligonal de la influencia.
54)	Anexo 6	Términos de Referencia Anexo 6, Capítulo 3.2, Pág. 36, párrafo 2	Se deberán entregar esquemas Arquitectónicos. Se solicita aclarar el alcance de estos.	Se encuentra establecido en los anexos cual es la orientación y los lineamientos arquitectónicos.

[Handwritten signature]





[Handwritten signature]

ACTA ADMINISTRATIVA

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL, EN MODALIDAD DE PROYECTO INTEGRAL A PRECIO ALZADO Y TIEMPO DETERMINADO NÚMERO NO. ORT-CABLEBUS-LPI-001-2019 CONSTRUCCIÓN DE LA LÍNEA 1 CUAUTEPEC – INDIOS VERDES, DEL SISTEMA DE TRANSPORTE PÚBLICO CABLEBÚS DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

ANEXO 7

GAMI INGENIERÍA E INSTALACIONES, S.A. DE C.V.

21-03-19

No	NUMERAL	REFERENCIA	PREGUNTA	RESPUESTA
55)	Anexo 6	Términos de Referencia Anexo 6 Capítulo Arquitectónico y Obra Civil. Inciso 3.3.6.c, pág. 37 del documento	Se solicita al convocante acotar el radio de mejoramiento urbano de vialidades aledañas a las estaciones y lo que debe considerarse para el proyecto y en la propuesta económica.	En los planos entregados 2 hábiles después del término de la Junta de Aclaraciones.
56)	Anexo 6	Términos de Referencia Anexo 6, Capítulo 3.3.6, Pág. 38, párrafo 5	Se solicita a la convocante por favor aclarar a que se refiere con la utilización del "lenguaje arquitectónico" a utilizar por la Coordinación Técnica.	RESERVADA
57)	Anexo 6	Términos de Referencia Anexo 6, Capítulo 3.3.6, Pág. 38, párrafo 7	Se solicita a la convocante por favor fijar los tiempos de revisión y aprobación del proyecto ejecutivo y la fecha última para realizar modificaciones por la Contratista, esto con fin de contemplar los plazos reales que se deberán considerar para el desarrollo de las actividades en relación con el plazo total de 550 días naturales que se indica	90 días .
58)	Anexo 6	Términos de Referencia Anexo 6, Capítulo 3.3.6, Pág. 39, inciso h)	Se solicita aclarar que este inciso h) se entregará una sola vez, y de acuerdo con la revisión final de la Coordinación Técnica.	Se entregara conforme a lo establecido en las bases.
59)	Anexo 6	Términos de Referencia Anexo 6 Capítulo Arquitectónico y Obra Civil. Inciso 3.3.8 Instalación eléctrica, pág. 40 del documento	Se recomienda al convocante realizar el estudio de Sistema de Protección contra Incendio de acuerdo con las recomendaciones de Protección Civil que sean compatibles con el Sistema Electromecánico.	Deberá cumplir con lo establecido en la legislación de Protección Civil.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]





P

ACTA ADMINISTRATIVA

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL, EN MODALIDAD DE PROYECTO INTEGRAL A PRECIO ALZADO Y TIEMPO DETERMINADO NÚMERO NO. ORT-CABLEBUS-LPI-001-2019 CONSTRUCCIÓN DE LA LÍNEA 1 CUAUTEPEC – INDIOS VERDES, DEL SISTEMA DE TRANSPORTE PÚBLICO CABLEBÚS DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

ANEXO 7

GAMI INGENIERÍA E INSTALACIONES, S.A. DE C.V.

21-03-19

No	NUMERAL	REFERENCIA	PREGUNTA	RESPUESTA
60)	Anexo 6	Términos de Referencia Anexo 6, Capítulo 4.1, Pág. 43	Dado que, no se proporciona información relativa a las obras inducidas contenidas en el inciso 4.1 y liberación del tramo, se solicita a la convocante fije una partida presupuestal a erogar para la ejecución de las Obras Inducidas, cuyo monto deberá reflejar cada uno de los licitantes en la Actividad "8.-Obra Inducidas"; mismo que será aprobado por la Coordinación Técnica o Supervisión durante la realización de los trabajos con base en lo que se vaya identificando.	RESERVADA
61)	Anexo 6	Términos de Referencia Anexo 6, Capítulo 4.1.1, Pág. 43	Favor de aclarar en donde se entregará todo el mobiliario urbano de recuperación.	Se entregara a la empresa ganadora.
62)	Anexo 6	Términos de Referencia Anexo 6 Capítulo Arquitectónico y Obra Civil. Inciso 4.1.3 Renovación o sustitución de pavimentos y banquetas, pág. 44 del documento	Se solicita al convocante aclarar si el alcance de rehabilitación de pavimentos, banquetas, rampas peatonales, vegetación es en el perímetro de la estación, ya que no se define un radio de intervención.	En los planos entregados 2 hábiles después del término de la Junta de Aclaraciones, esto es enunciativo más no limitativo.
63)	Anexo 6	Términos de Referencia Anexo 6, Capítulo 4.5, Pág. 49	Se solicita a la convocante reconsiderar la instalación de aire acondicionado en estaciones y considerar únicamente ventilación natural, esto con el fin de bajar los costos de operación del sistema.	RESERVADA

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]





[Handwritten mark]

ACTA ADMINISTRATIVA

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL, EN MODALIDAD DE PROYECTO INTEGRAL A PRECIO ALZADO Y TIEMPO DETERMINADO NÚMERO NO. ORT-CABLEBUS-LPI-001-2019 CONSTRUCCIÓN DE LA LÍNEA 1 CUAUTEPEC – INDIOS VERDES, DEL SISTEMA DE TRANSPORTE PÚBLICO CABLEBÚS DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

ANEXO 7

GAMI INGENIERÍA E INSTALACIONES, S.A. DE C.V.

21-03-19

No	NUMERAL	REFERENCIA	PREGUNTA	RESPUESTA
64)	Anexo 6	Términos de Referencia Anexo 6 Capítulo Arquitectónico y Obra Civil. Inciso 4.4 Instalaciones Eléctricas, pág. 45 del documento	Se solicita aclarar a nombre de quien saldrán los contratos del suministro eléctrico para edificaciones y sistema electromecánico.	En el primer momento para la construcción y tranferencia de tecnología será por cuanta de la ganadora.
65)	Anexo 6	Términos de Referencia Anexo 6 Capítulo Arquitectónico y Obra Civil. Inciso 4.4 Instalaciones Eléctricas, pág. 45 del documento	Se solicita confirmar que la disponibilidad eléctrica e hidráulica para todos los requerimientos de las estaciones (servicios de estación, motores del sistema electromecánico, etc.) serán gestionadas y llevadas a la frontera de la zona de influencia de estación por la Convocante.	No, esto forma parte de la propuesta técnica económica y posteriormente del Proyecto Ejecutivo.
66)	Anexo 6	Términos de Referencia Anexo 6 Capítulo Arquitectónico y Obra Civil. Objetivos Inciso 1, pág. 5.	Se menciona que "... durante la etapa constructiva se comprende la entrega a la Coordinación Técnica y/o Supervisión del Proyecto los calendarios de avance de obra ...", se solicita a la Convocante indicar la fecha en la cual entrará en función la Coordinación Técnica y/o Supervisión de Obra.	Entra apartir de la firma del contrato.

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]





[Handwritten mark]

ACTA ADMINISTRATIVA

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL, EN MODALIDAD DE PROYECTO INTEGRAL A PRECIO ALZADO Y TIEMPO DETERMINADO NÚMERO NO. ORT-CABLEBUS-LPI-001-2019 CONSTRUCCIÓN DE LA LÍNEA 1 CUAUTEPEC – INDIOS VERDES, DEL SISTEMA DE TRANSPORTE PÚBLICO CABLEBÚS DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

ANEXO 7

GAMI INGENIERÍA E INSTALACIONES, S.A. DE C.V.

21-03-19

No	NUMERAL	REFERENCIA	PREGUNTA	RESPUESTA
67)		Visita de Obra	<p>Durante la visita de obra, en la Estación La Pastora, se identificó un patio de autobuses del RTP</p> <p>1. ¿Cómo será la convivencia durante la ejecución de los trabajos con este sistema de transporte?</p> <p>2. ¿Se contempla entregar el predio sin operación alguna?</p> <p>3. En caso de requerirse trasladar los autobuses a otro predio; entendemos que las autorización, traslado y gastos implicados para ello estarán a cargo del Contratante.</p> <p>4. ¿Deberemos considerar trabajos de restitución, complementarios o de resarcimiento?</p> <p>5. ¿Qué trabajos deberemos considera en este rubro?</p>	<p>1.-Sera en común acuerdo con RTP.</p> <p>2.- No</p> <p>3.-Si</p> <p>4.-Si</p> <p>5.- Los lineamientos en los planos.</p>
68)		Visita de Obra	<p>Durante la visita de obra, en la Estación Politécnico, se indicó la ejecución de trabajos de restitución, complementarios o de resarcimiento, ¿Qué trabajos deberemos considera en este rubro?</p>	<p>En los planos entregados 2 hábiles después del término de la Junta de Aclaraciones, esto es enunciativo más no limitativo.</p>
69)		Visita de Obra	<p>Durante la visita de obra, en la Estación Indios Verdes, se indicó que se contempla una pasarela elevada de comunicación hacia el metro Indios Verdes, pero que esta se encuentra fuera del alcance de la presente Licitación. Favor de corroborar.</p>	<p>En los planos entregados 2 hábiles después del término de la Junta de Aclaraciones, esto es enunciativo más no limitativo.</p>
70)		Visita de Obra	<p>En general favor de enlistar y acotar los trabajos de restitución, complementarios o de resarcimiento que deberemos considerar en cada predio destinado a estaciones.</p>	<p>En los planos entregados 2 hábiles después del término de la Junta de Aclaraciones, esto es enunciativo más no limitativo.</p>

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]





ACTA ADMINISTRATIVA

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL, EN MODALIDAD DE PROYECTO INTEGRAL A PRECIO ALZADO Y TIEMPO DETERMINADO NÚMERO NO. ORT-CABLEBUS-LPI-001-2019 CONSTRUCCIÓN DE LA LÍNEA 1 CUAUTEPEC – INDIOS VERDES, DEL SISTEMA DE TRANSPORTE PÚBLICO CABLEBÚS DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

ANEXO 7

GAMI INGENIERÍA E INSTALACIONES, S.A. DE C.V.

21-03-19

No	NUMERAL	REFERENCIA	PREGUNTA	RESPUESTA
71)		Visita de Obra	Durante la visita se nos indicó que el Órgano de Regulación de Transporte se encargará de entregarnos todos los predios libres requeridos para las estaciones, torres y áreas de servicios liberados de pasivos ambientales, instalaciones, de problemáticas sociales y legales, listos para su uso para el desarrollo del proyecto. ¿Cuál es la fecha en la cual podrá contar con ellos el Contratista para iniciar los trabajos de estudios preliminares y para construcción?	A partir de la firma del contrato.
72)		Bases de Licitación	¿Qué dependencia y quién será el responsable de los cambios de uso del suelo, para los predios de las estaciones y para las torres?	El Gobierno de la Ciudad de México.
73)		Bases de Licitación	En caso de atrasos motivados por causas ajenas al Contratista, como la liberación del tramo o de las interferencias, el costo de los trabajos nocturnos o tiempos extraordinarios en el caso de que existieran para tratar de recuperar los atrasos, como impactaran en la propuesta económica presentada por el contratista.	No, habrá modificaciones en la propuesta económica.
74)		Bases de Licitación	Como se considerará en tiempo y costo, por posibles suspensiones de la obra, por motivos ajenos al Contratista.	Viene establecido en la Ley de Obras y su Reglamento.
75)		Bases de Licitación	Existe libertad para decidir con que Sindicato de trabajadores y/o transportistas se puede trabajar.	Es responsabilidad del Concursante.
76)		Bases de Licitación	Cuáles serán los sitios autorizados de tiro de materiales producto de la obra	Es parte del resolutivo de la Manifestacion de Impacto Ambiental.
77)		Bases de Licitación	Se menciona un Banco de Nivel Profundo, existe algunos en especial predeterminados o que serán asignado por la Contratante, o puede ser asignado por el Contratista.	Es responsabilidad del Contratista.



[Handwritten mark]

ACTA ADMINISTRATIVA

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL, EN MODALIDAD DE PROYECTO INTEGRAL A PRECIO ALZADO Y TIEMPO DETERMINADO NÚMERO NO. ORT-CABLEBUS-LPI-001-2019 CONSTRUCCIÓN DE LA LÍNEA 1 CUAUTEPEC – INDIOS VERDES, DEL SISTEMA DE TRANSPORTE PÚBLICO CABLEBÚS DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

ANEXO 7

GAMI INGENIERÍA E INSTALACIONES, S.A. DE C.V.

21-03-19

No	NUMERAL	REFERENCIA	PREGUNTA	RESPUESTA
78)		Bases de Licitación	Tendremos algún coordinador o coordinadores, como apoyo para los tramites de permisos, ante dependencias o entidades como CFE, TELMEX, CONAGUA, GAS, METRO, etc	Si existirá un apoyo, pero los gastos correrán por cuenta de la empresa ganadora.
79)	Bases de Licitación	Junta de aclaraciones	Debido a la complejidad e importancia de la presente licitación; solicitamos de la manera más atenta se lleve a cabo una segunda junta de aclaraciones con el fin de atender las dudas generadas a las respuestas de la primera y en su caso, a información que sea proporcionada a los licitantes en la misma.	No.

[Handwritten mark]

[Large handwritten signature and marks]

